



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de abril de 2024.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
Lic. Maximiliano Pullaro  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 53592 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano y la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad, informe en relación con los hechos sucedidos en la ciudad de Lucio Vicente López, departamento Iriondo, el día 11 de abril del corriente año:

- a) medidas adoptadas en relación al hecho;
- b) gestiones de contención y apoyo al grupo familiar, en particular a los hijos e hijas menores de edad de la víctima;
- c) que actuaciones vigentes facilitan la comunicación y toma de conocimiento de denuncias de violencia de género en municipios y comunas, suministrados por la Secretaría mencionada, y;
- d) información vinculada a este grave hecho, que considere pertinente.”

Salúdole muy atentamente.